DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. R... anuncios á precios convencionales. | Tarragona Mártes 22 de Noviembre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4820

CONGRESO

Orden del día.—Continúa el debate sobre el proyecto del Candado.

Sánchez Marco habla para alusiones, insistiendo en las manifestaciones de Salaberry. Defiende á las órdenes religiosas.

Rivas Mateo le contesta con un discurso que produce durante un buen rato la hilaridad de la Cámara. Entre otras cosas afirma que mientras no se quite la enseñanza de los niños de manos de los frailes no desaparecerá de España el clericalismo. Termina diciendo que el marqués del Vadillo en una sesión del año 1891 aseguró que en España era excesivo el número de órdenes religiosas.

Rectifican ambos.

El Sr. Salaberry recoge una alusión de Rivas Mateo. Dice que este señor ha discutido hoy una religión especial creada por él. Para ser católico hay que acatar al Papa y á los obispos y éstos defienden las órdenes religiosas. No le extraña que Rivas Mateos se exprese así, habiendo saltado del lerrouxismo al partido liberal. Sois, dice, una mayoría muy extraña. Vosotros nos llamáis ultramontanos y vivos; ¿porqué no os lo hemos de llamar á vosotros, si lo estáis por desgracia? (Risas). Repite la defensa que el otro día hizo de las órdenes religiosas.

Dice que los museos, bibliotecas y hasta las casas particulares están llenos de las pruebas del arte y de la ciencia de la Iglesia. No hay museo ni biblioteca que iguale á las del Vaticano. El teatro y la literatura deben mucho á los clérigos. Rechaza el cargo de antipatriotas que ha lanzado Rivas sobre los frailes.

D. Luis Zulueta habla para alusiones. Dice que esta ley del Candado, ni por su extensión material ni por su contenido merece gran importancia. La minoría nacionalista ve en esta ley una intención plausible, pero nada más. No nos produce simpatía, ni gran interés, ni gran entusiasmo, por su papel insuficiente, fragmentario é ineficaz. Hubiéramos preferido que de una vez se hubiese planteado el problema de las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Nosotros tenemos un programa más radical que vosotros sobre libertad de cultos, matrimonio civil y otras medidas análogas. Dice que en cuanto al procedimiento y al lenguaje para actos de la vida pública, quizá la minoría á que pertenece puede apartarse de otros grupos republicanos, pero yo—dice,—en cuanto á principios, no me siento á la derecha de nadie. Celebra que la ley del Candado haya venido al Parlamento sin la previa autorización romana; esperemos á ella, porque esta del Candado es una ley que nada cierra y se presta á que ponga en práctica el proverbio del vulgo: Quien hizo la ley hizo la trampa. Esta ley está llena de portillos por donde pueda burlarse cuanto de sano llevó á ella el legislador. A nada conduce el candado, si los religiosos que quieran pueden venir á las asociacio es ya establecidas.

Además, ¿cómo no veis que habrá ministros de Gracia y Justicia que podrán autorizar con cualquier pretexto nuevas asociaciones? Todos sabemos hasta donde llegan las habilidades, las astucias y las sutilezas, en las que la gente eclesiástica ha llegado á ser maestra. No insisto en este camino inquisitorial, pero repito que esta ley sólo puede tomarse como una orientación. Hace un año que el partido liberal está en el poder y nueve meses que lo ocupa el Sr. Canalejas y al cabo de ese tiempo solo viene á traernos una orientación en un asunto en que debía traer soluciones, todo vez que lo conoce y está preparado para ello.

Venga de una vez la ley de asociaciones y la reforma de la enseñanza y la libertad de cultos, para que acabemos de convencernos de la verdad de los radicalismos del Sr. Canalejas. La libertad en materia religiosa no es un mal que se tolera, sino un bien, un derecho, el más sano de los derechos. Preciso es que eso lo discutamos todos en grande, con leyes generales, de modo que sea digno de nosotros y de nuestros adversarios.

Digo esto porque la Iglesia tiene todavía una gran majestad, mucha fuerza, que abarca la vida entera, desde que se nace hasta que se muere, y ¿creéis que ante ese ideal de la Iglesia el Estado moderno está bien representado por esa ley meramente policíaca? No. Tiene que hablar su autor. Se trata de principios generales, de ideas grandes. En esta escaramuza, Sr. Canalejas, nosotros no desertamos, pero no peleamos con aquella interior satisfacción necesaria para lograr el triunfo.

Con esta ley del Candado no nos sentimos fortalecidos y en posición ventajosa. (Muestras de aprobación constante en los escaños). Recuerda la frase del Papa Bonifacio VIII que decía que la Iglesia tiene una sola cabeza, pero dos espadas: la espiritual y la temporal; la primera la mueven los clericales y la temporal la mueven los reyes y los príncipes, pero para la Iglesia sólo hay la autoridad temporal que está sometida á la espiritual.

Nosotros creemos que no hay más que una espada, un poder y una autoridad: la civil; porque lo religioso no es una autoridad, sino una libertad. Al Gobierno le toca demostrar que detrás de esa espada única hay también una cabeza, es decir, un ideal, y no sólo esa medida restrictiva de alta policía que se consigna en la ley del Candado.

(Aplausos de los republicanos y protestas de la mayoría. Varios diputados felicitan al orador.)

Canalejas dice que no cree que este lugar es á propósito para venir con agudezas y chistes hechos por uno á costa de los otros para regocijo de las tribunas y de los diputados. Estima que la cuestión es para tomarla en serio. Dice que en los nueve meses que lleva de poder no ha podido hacer un partido liberal robusto hasta que ha pasado el tiempo. En los primeros momentos no lo tenía, y por lo tanto carecía de fuerzas para acometer iniciativas. Luego tuvo que hacer unas elecciones y constituir las Cortes. Después vinieron las vacaciones, y cuando se reanudaron las sesiones se hizo el debate político acostumbrado aquí para lustro de la tribuna parlamentaria. Después ha presentado los presupuestos en que se han diseminado gérmenes de democracia.

Yo no he holgado, creáme el Sr. Zulueta, pues ha habido problemas de la vida nacional que me han hecho pasar noches en claro. Ahora todavía no soy completamente libre para acometer grandes empresas, pero me siento con iniciativas y deseos que han de impulsarme para caminar hacia delante. Dice agradecer la exposición del Sr. Zulueta sobre su criterio y el de los elementos que representa en materia religiosa.

El Gobierno necesita el concurso de todos si es posible y si no el de todos los que se aproximan á su política.

Se burla de los que le llaman prisionero de las izquierdas. Yo soy prisionero de mi persona y de mi historia. Yo he venido aquí con los recuerdos de mi pasado, no con los que pueda ocurrirme en el porvenir. (Aplausos de la mayoría).

Se declara amante de la religión; cree en un ser superior, pero no es partidario de las asociaciones religiosas creadas por una máquina oficial.

Habla de la real orden sobre los signos exteriores que traspasó las fronteras del fanatismo asentando en todo el derecho que parecía olvidado. (Aplausos.) Yo he venido aquí para hacer lo que pueda, no lo que quiera. El problema de las órdenes religiosas es muy complejo. Hay que empezar por definir que es asociación religiosa, como la entiende la iglesia y como la entiende el derecho. El problema lo dificulta algo esta confusión perturbadora en que las tendencias lo colocan. Yo he dicho que he venido al Gobierno para resolver el problema jurídico; si no lo resuelvo no puedo continuar en él.

Yo sé que en los Gobiernos el éxito se premia y la desgracia se castiga. Anuncia que traerá la ley de asociaciones después de una votación parlamentaria cuando en el mes próximo acabará en el Parlamento una legislatura. Yo, aunque parezca, no estoy durmiendo, trabajo mucho. No estoy en el poder por vanidad ni por ambición. Nosotros queremos resolver el problema de la vida local y el religioso.

Recuerda que al empezar el Parlamento largo, Sagasta pidió protección á los de enfrente y Castelar se la otorgó. Y á mí, que valgo mucho menos, que nada soy, ¿me la vais á negar? (Aplausos.)

Necesito el concurso vuestro, y vosotros, al ayudarme, no ayudáis al hombre de Gobierno, sino que prestáis un servicio á la patria. Estas Cortes deben ser muy largas; si no viven lo que deben vivir será una desgracia para la patria. Cinco años me sobran, pero nueve meses son insignificantes.

Para demostrar que agradece el concurso de todos pone por ejemplo lo ocurrido con los consumos aceptando la fórmula de Azcárate. En materia social también le pueden ayudar mucho en descubrir los males sociales y extirparlos.

Si la ley del Candado le parece al señor Zulueta minúscula á mí me parece microscópica. Ofrezco votar por su estricto cumplimiento en cuanto sea ley aprobada por las Cortes.

Califica de ceguedad la conducta del partido carlista, aunque reconoce le asiste el derecho parlamentario, como se lo reconoce á Pablo Iglesias cuando en representación del socialismo formula sus opiniones. Se nos pregunta—dice—por qué nos estorban los frailes, y contesto: ¿Por qué os estorban á vosotros? Porque no habrá nadie que se atreva á afirmar que al Vaticano no le estorban las órdenes religiosas, bien que soporta su organización. Marchad á Roma y estudiad allí y veréis la evolución que en los acuerdos de la Congregación de Ritos se señala.

En párrafos que son aplaudidos por la mayoría y republicanos habla de la autopia con que el Vaticano tiene que ver la competencia que le hacen el fraile inculto y el jesuita astuto, que mixtifican la religión entrometiéndose en pueblos y ciudades para perturbar las conciencias de la mujer y del niño llevando á todas un negro fanatismo.

Se dirige á los diputados de la mayoría y les dice que dejen toda suspicacia de su conciencia; que están dentro de la Iglesia católica, digan lo que quieran los que hagan oposición. (Aplausos).

Dirigiéndose á las derechas, dice: Estáis ciegos y sordos porque no queréis ver ni oir. ¿Qué queréis que haga? ¿Queréis que no sea solidario de los que me siguen y seguirán? Queréis que rompa con Roma? ¿Es esto lo que os hace falta para poner en la picota nuestro pueblo? Yo no lo puedo hacer, tengo que obrar como obro, si así no lo hiciera no sería un Gobierno que contrata libremente sino un gobierno jesuíta.

Esto es un paréntesis, es una situación transitoria para llegar á mi obra. Mientras empuñe el cetro de una soberanía no quiero más frailes. Necesito libertad é independencia para llegar al final. A los carlistas les dice: Imitad á vuestros compañeros de la Alta Cámara y no vengáis á una perturbación. Aquéllos van á la concordia comprendiendo la necesidad de ella, vosotros con vuestros anuncios de obstrucción queréis la guerra.

Creo que dentro de dos años podrá estar aprobada la ley de asociaciones, y si no lo está entonces no podrá gobernar ningún partido liberal, pues éste habrá de abandonar el poder y nosotros no podemos consentir que éste se mistifique.

Resolveremos el problema de la enseñanza bajo sus aspectos religioso y técnico y antes de Marzo el proyecto de Asociaciones estará en el Congreso y el de enseñanza en el Senado.

Estos, los proyectos de régimen local y otros que robustecerán la Hacienda, serán la próxima obra del Gobierno.

Dice que no aceptará enmiendas á la ley del Candado. Si los carlistas quieren discutir pronto la ley de Asociaciones dejen pasar la del Candado.

Feliu: Queremos que se suspenda hasta que se apruebe el Concordato.

Canalejas: Apelaré á cuantos medios me concede el reglamento para vencer la obstrucción.

Discutiré con todos los que me interpelen seriamente, pero no escucharé á los que me tomen á broma asunto de tanta importancia. (Ovación). Levántase la sesión.

VARIEDADES

Los presupuestos extraordinarios

Reunida la Comisión
que los ha de redactar
tuvo gran inspiración
un célebre concejal.
Propuso que se creara
un impuesto singular
acerca de los anuncios
que se suelen publicar.
Yo propongo que se cree
otro impuesto, que es mejor,
á todo el que hable mucho
y sea sin ton ni son.
Otro, al que tenga cabras
y que no siendo pastor
le ponga agua á la leche
ú otra cosa peor.
Otro al que con malas tretas
de su cargo haciendo alarde,
vaya poniendo ¡cobarde!
á los *panys* unas *pedretas*.
Otro, al que por darse pisto
cobre representación
y deje que ciertos seres
se mueran de consunción.
Otro, al *lindo jalán*
que haciendo la vista gorda
permite que *Pedro* ó me
y Juan el dinero cobra.
Otros al Galán togado
que en casa de doña Obdulia
sufre síncopes y espasmos
estando allí de tertulia...
Y así yo continuaría
nuevos impuestos poniendo
y tal vez no se vería
al déficit ir subiendo.

D. Mariano.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Ayer tarde recibimos el siguiente B. L. M.:

«El gobernador de la provincia de Tarragona B. L. M. al señor director del DIARIO DEL COMERCIO y le participa que con esta fecha se ha hecho cargo del mando de esta provincia, á la vez que le ofrece su cooperación para cuanto pueda ser útil y beneficioso á la misma.

Federico Schwartz Luna aprovecha esta oportunidad para reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración.

Tarragona 20 de Noviembre de 1910.»

DIARIO DEL COMERCIO, órgano del partido liberal democrático en esta provincia, á la vez que agradece la atención del señor gobernador civil, le ofrece su modesto concurso; prometiéndose que el Sr. Schwartz sabrá regenerar nuestra provincia víctima hoy del contubernio separatista, catalanista, *populachero*, á cuyo frente se hallan los tránsfugas de todos los partidos.

Se dice que la carne que se entrega á la Casa de Beneficencia se paga á 2 pesetas 25 céntimos el kilo y es de la clase que se paga á 85 céntimos el kilo.

Sin comentarios!

Nosotros entendemos, como así lo entienden todos los caballeros, que las cartas pertenecen á su autor.

Solamente en caso de legítima defensa, ante las reiteradas provocaciones del que las firma, nos creemos autorizados para hacer uso de ellas.

Poseemos una colección escritas y firmadas por el Sr. D. José Ventosa y Marqués, en las cuales se lee que nuestro ilustre jefe es para él otro padre, que nunca le pagará los favores recibidos, y que necesita de sus consejos, poniendo en las nubes las altas dotes y cualidades de D. Juan Cañellas.

Sentimos que las procacidades de *Catalunya Nova* nos obliguen á publicarlas, pero ante el lenguaje asqueroso del libelo separatista pedimos á su inspirador y escribidor Sr. Ventosa que nos autorice para copiarlas en las columnas de nuestro periódico y entonces se podrá saber como han cambeado los tiempos y como habiendo sido su ídolo nuestro inspirador, durante muchos años, ahora se ve injustamente y despiadadamente atacado é injuriado!

Catalunya Nova, que califica de ella mayor de las vergüenzas catalanas á la Diputación provincial, dice que espera enterarse bien de los dictámenes de la Comisión provincial y de la catilinaria del Sr. Mestres y ni siquiera se atreve á decir que la expresada Comisión pide que el presidente Sr. Guasch devuelva los gastos de representación cobrados indebidamente, ni espresa que el Sr. Mestres con *datos y comprobantes* demostró que el ¡señor Guasch paga los artículos de consumo en la Casa de Beneficencia con un sobre precio del doscientos ó trescientos por ciento!

Se conoce que el organillo de los Ventosa oficia también de botafumeiro del hombre de las *nueve mil del ala*, pero no le valdrá la treta, pues su correligionario Sr. Virgili les fustigará, como fustigó á *La Cruz* y al *Diario de Tarragona!*

Los *populacheros* andan á la greña con motivo de los Presupuestos.

Según noticias se aumenta el sueldo al contador municipal y al aspirante Sr. Piñol, ambos recién llegados á la casa, postergando á los empleados viejos!

Siempre farsantes!

En el número del domingo demostramos como dos y dos son cuatro que nuestro periódico ha visto confirmadas todas las denuncias que formulamos contra Guasch y comparsa...

En cambio, *La Cruz*, el *Diario de Tarragona*, *Catalunya Nova* y los corresponsales de *La Vanguardia* y de *Las Noticias*, que callan como muertos sobre las denuncias, dicen que injuriamos y entramos en el terreno de la vida privada...

Bien se conoce que se han olvidado de que en las columnas del periódico de los descalificados Chulvi y Guasch y del descendiente de los Pelayos se publicó por entregas el divorcio de nuestro jefe, como se han olvidado de que DIARIO DEL COMERCIO todavía no ha sufrido una sola condena por injuria ó calumnia y *Diario de Tarragona* ha sufrido tres condenas por injuria, arrastrándose sus director esas nuestras plan as solicitando el perdón!!!

Se impone que se publiquen las cuentas de los honorarios kilométricos presentados por los nuevos letrados municipales que han sustituido á los Sres. Musté, Virgili é Ixart.

Con tales cuentas á la vista, los lectores y el público se explicarán la actitud de *Catalunya Nova*.

El *Monterilla* y los *populacheros*, separatistas, pretenden confeccionar un Presupuesto para su uso particular.. ¡Farsantes!

¡Pobre Tarragona!

El *Fato*, el hombre de las *nueve mil del ala*, sin oficio, carrera, ni beneficio, oyó como quien oye llover la rociada del Sr. Mestres, publicando *urbi et orbe* que en los años 1908 y 1909 en que el vino se pagaba á 12 y 14 pesetas la carga, el señor presidente lo pagaba á 42 *pesetas*, y lo propio ocurría y ocurre con los demás artículos de consumo en la Casa de Beneficencia!

A tales colmos llega el representante del descendiente de los Pelayos en esta provincia!

Otro presidente, estando pendientes un dictámen de la Comisión provincial pidiendo que devuelva los gastos de representación cobrados indebidamente, los hubiera devuelto en el acto y no hubiera permitido que se levantara la sesión sin que antes se discutiera y votara ese dictámen. Pero D. Anselmo tiene la epidermis de acero Siemens y pertenece á la clase de aquellos

«qui ont su se faire un front
qui ne rougit jamais.»

La Cruz, *Diario de Tarragona* y *Catalunya Nova*, que esperaban tener datos y comprobantes de las denuncias formuladas por el diputado provincial, Sr. Mestres, contra el presidente D Anselmo Guasch, deben leer la documentación que presentó el denunciante y el artículo de *Tarragona Federal*

El diputado provincial Sr. Virgili puso á la vergüenza pública el proceder de *La Cruz* y *Diario de Tarragona*, que no quisieron enterarse de las denuncias formuladas en las últimas sesiones de la Corporación provincial.

En las calles se observa tal estado de suciedad y abandono desde que mandan los *populacheros* que la capital se parece á una calle de Riblada .. y en plena Rambla de San Juan hay un foco de infección, precisamente casi frente á la casa que fué del *Fato*.

Diálogos cogidos al vuelo:

—Se acabó l' *arròs*...

—¡Ay *Apéndice* de mi alma, presumo que ha llegado la hora de emigrar!

***

—De qué vivirían sin la presidencia y sin la Intervención...?

—Y qué les importa á los contribuyentes la *pitansa* de los *vividores políticos*..?

***

—Es hechura nuestra...

—Mientes como un bellaco... Es hombre recto, íntegro, que no se doblega y que no admite imposiciones ..

***

—¿Firmó ó no la nómina el alguacil *alguacilado*?

—Tiene la palabra el señor presidente de la Audiencia provincial.

El autor del «Remitido» que publicamos en el número correspondiente al domingo último, nos dice haber averiguado que la causa seguida contra el alcalde y concejales á que se refería, fué remitida por la Audiencia provincial al Consejo de Ministros para la resolución de la competencia promovida por el ex-Poncio en dicho asunto, y nos ruega lo hagamos constar así.

Queda complacido.

Ayer visitó al nuevo gobernador civil señor Schwartz nuestro ilustre jefe y amigo don Juan Cañellas.

Dice *El Pueblo* de Tortosa:

«He aquí una noticia curiosa que leemos en *Los Debates*:

«El Sr. Muñoz ha regresado de Madrid donde ha sido presentado á los Sres. Canalejas y Conde de Romanones por el diputado por Tortosa Sr. Samá. Y lo que es más chusco, fué presentado como canalejista.»

El clerical recalcitrante y apestoso, que barría todas las sacristías con sus rodillas; el hipócrita que adornaba su solapa con un puñado de medallas; el explotador de la beatería; el organizador de los últimos mitins aplechs; el que tantas estúpidas y groseras calumnias ha escrito en su periódico *Libertad*; ¿es posible que haya tenido el descaro de presentarse á Canalejas, y decirle que era amigo suyo?

Si; es posible; más aún; es muy fácil, si necesita de la influencia de aquel para conseguir la aprobación del MATADERO, y redondear el negocio monstruoso que se trae entre manos, negocio que sería la ruina del Ayuntamiento.

A los que conocemos á Muñoz; á los que sabemos como consiguió del Secretario de Mariano la Alcaldía para el Sr. Cid; á los que hemos seguido paso á paso, desde que llegó á Tortosa sin una peseta y ateo; hasta ayer, concejal clerical, oponiéndose á que se felicitara á Canalejas, ni nos sorprende ni nos extraña. Muñoz es capaz de todas, de todas las comedias, para redondear su fortuna. ¡Necesita ahora que Canalejas y Romanones le ayuden para salir adelante en un chanchullo que combatimos los republicanos, porque es ruinoso para nuestra ciudad? Pues á tirar las medallas á un rincón y á gritar «Viva Canalejas» como ayer en el Aplech gritaba ¡Muera!? ¿Necesita deshacerse del Sr. Roig? que es un estorbo para su negocio, que es su única política? Pues al Secretario del Marqués con la pretensión que todos sabemos como soluciona estas dificultades el Sr. Bittini.

Nada nos importa que el Marqués de Mariano cambie de amigos como cambia de caballos ó de guantes; ayer Monner, hoy Roig y mañana Muñoz, si así le place; pero lo que no estamos dispuestos á tolerar es que la última comedia del siempre clerical Sr. Muñoz tengamos que pagarla los tortosinos.

El del MATADERO no puede pasar y no pasará aunque se empeñen todos los Bittinis habidos y por haber.»

El digno señor capitán de la Benemérita D. Ignacio Reparaz ha tenido la atención de mandarnos el siguiente anuncio:

«Por Real Orden de 31 de Octubre próximo pasado se ha resuelto se abra concurso para que con la renta de 7 500 pesetas anuales se alquile un edificio en esta capital, que sirva de cuartel para la Guardia civil y pabellones de señores jefes y oficiales.

En el actual Cuartel se encuentra el pliego de condiciones á disposición del público, y el concurso terminará á las doce horas de treinta días después de publicarse el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.»

A un amigo nuestro cazador se le ha extraviado una perra, podenca, color pardo, de cuatro años, á la que le falta un dedo de la pata derecha delantera.

Ruega á la persona que la haya encontrado ó conozca su paradero, avise en nuestra Administración y se le gratificará.

El domingo por la tarde anció en este puerto, el cañonero «Temerari» continuando ayer su crucero.

El domingo último por la tarde fué conducido á la última mo ada, el cadáver de nuestro querido amigo el probo y antiguo empleado de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Fernando Haba (q. e. p. d.)

El luctuoso acto fué presidido por los señores Delegado, Interventor y Tesorero de Hacienda interino, el comandante de infantería retirado, Sr. Valencia y D. José Más, asistiendo también casi todo el personal de dichas oficinas, varios individuos de la Colonia Aragonesa y algunos amigos particulares de la familia del finado.

Al señor Gobernador civil

El presidente Sr. Guasch puesto en la picota por *Tarragona Federal*:

«DIPUTACIÓ PROVINCIAL

De les sessións que aquest Cos Provincial ha celebrat aquesta setmana extractarem lo mes important.

Les sessións foren presididas pel senyor Guasch, ab assistencia den Compte, Casanovas, Avellá, Virgili, Monteverde, Anguera, Monné, Saludes, Estivill, Folch, Mestres, Olesa y Cavallé.

Aprovada l' acta, el Sr. Monteverde demaná la paraula pera tractar d' un assumpte que diu afecta a la dignitat d' un Diputat y al honor de la Corporación comensant fent notar que 'l Sr. Anguera Vis-president de la Comissió provincial y diputat secretari, tenía en son poder, per haver demanat la ponencia desde el mes d' Agost, un recurs del secretari del Ajuntament de Corbera, contra un acort qu' el mantenía suspens...

El Sr. Cavallé: Consti que escoltém al senyor Monteverde per complacencia, no perque l' assumpte que tracte sigui de l' incumbencia de la Diputació.

Desde aquet moment el Sr. Monteverde, completament desconcertat, aburreix a la Corporació dient que si el Sr. Anguera es atvocat y Vis-president de la Comissió provincial y qu' el día de demá podría desempeñar la Presidencia de la Diputació y una pila de coses que a n' els Diputats no 'ls importa res.

El Sr. Anguera, rebat un per un tots els conceptes del seu contrincant y ab una llógica admirable exposa son criteri respecte els cárrecs públics y els professionals, captantse en sa peroració les simpatíes de tots els demés companys, els quals delegaren al Sr. Estivill pera que manifestés que la Diputació acordaba haver vist ab gust el procedir correcte del Sr. Anguera y que li ratificave llur confianse pels cárrecs que desempenya.

El Sr. Estivill, ab un magnific discurs va complir son comes, aprovantse per unanimitat y quedantse sol, ab son criteri, el senyor Monteverde.

Queda demunt la taula, per 24 horas, el projecte de presupostos.

També queda demunt la taula, pera que els diputats l' estudiin, el dictámen de la Comissió especial incoat en virtud de l' informació acordada á consecuencia de la moció del Sr. Cavallé feta en el periode anterior.

El Sr. Mestres, en mitj d' un silenci sepulcral, desenrotlla una moció respecte les desigualtats que s' observan ab les clases y preus dels queviures de la Casa de Beneficencia. De dita important moció son els següents datos:

Farina 1.ª, entregues irregulars Janer 1100 kilg; Febrer 600 kilg; Juliol, Agost, Setembre ni un kilo.

Durant los 8 mesos d' aquest any 5 700 kilg; per 85'504 estancies.—66 grs. per estancia. 1904 farina 1.ª consumida 10192 k g. per 105013 estancies—97 grs. per estancia.

La Diputació paga 49'75 pesetas per 100 kig.

Preu Mercart, casa Carnicé de La Riba, vent á 42 pesetas 100 klg.

Llopis, de Reus, á 42 50 pesetas 100 kilos, Tapies, Reus vent á 42 pesetas 10k kig.

La casa Ribas Hermanos d' hont procedeix la que 's consum vent á 42·10 pesetas 100 kig.

Diferencia am la casa mes cara 7·25 pesetas 100 kig en la casa Ribas 7·68.

Farina rodona 8 mesos corrents 1910 consumit 27.700 kig. per 85504 estancies 323 grs. per estancia Any 1904 consumit 31 892 kig. per 105013 estancies—303 grs. per estancia.

Durant los mesos de Juliol, Agost y Setembre no s' ha consumit altra farina.

La Diputació paga a 48·25 pesetas 100 klg.

Mercat Carnise 40 pesetas 100; Llopis 40 pesetas 100; Tapias 39 pesetas 100; Ribas 40 pesetas 100 klg. Diferencia de 8'25 pesetas á 9 25 pesetas 100 kig.

Patatas. Entregades en 10 mesos de 1910, 15790 kis. entregues irregulars. Segon trimestre 2465 klg.; tercer trimestre 9202 klg.

Preu que paga la Diputació 140 pessetas 100 klg.

Preu de mercat durant lo tercer trimestre, de 60 a 75 pesetas 100 klg.

Diferencia de 65 a 80 pesetas 100 klg.

Arrós, 10 mesos 1910, 2.961 klg.

Diputació paga a 50 pesetas 100 klg.

Casa Pallarés Tarragona ven clase Amonquí de 39 a 42 pesetas 100 klg.

Diferencia de 8 a 11 pesetas 100 klg.

Fasols, mala clase, son triaduras. 1910, 3.668 klg.

Diputació paga 52 pesetas 100 klg. Mercat bona clase 40 á 45 pesetas 100 klg.

Diferencia, de 7 a 10 pesetas.

Sal en grá 1 505 klg. paguém a 10 pesetas 100 klg; Casa Pallarés 2 28 pesetas 100 klg.

Sal picada 269 klg. paguém a 11 pesetas 100 kilograms, casa Pallarés 2 75 pesetas 100 klg.

Diferencia, unes 8 pesetas.

Llet Suiza, 485 pots, paguem 115 y 110 pesetas 100 pots.

Mercat desde 90 pesetas 100 pots diferencia, 20 y 25 pesetas.

Vi, 5 702 litr. primer trimestre 2.538 lit. paguém 42'35 carga mercat 8 a 12.

Segón trimestre 1.248 lit. paguém 42'35 carga Mercat 12 a 20.

Setembre cap litre, Octubre 34 lit. paguém a 30'25 carga mercat de 20 a 27 pesetas.

Diferencia, de 10 a 30 pesetas.

Oli 1.318 litres clase dolenta paguem a 6·75 pesetas corta.

Mercat preu del bo 5 a 5'50 pesetas corta, diferencia de 5 a 7 rals corta,

Bacallá paguem 120 pesetas 100 klg. consum 524 kig.

Mercat Islandia 100 pesetas 100 klg. diferencia 20 pesetas 100 kl.

En mitj d' una gran expectació segueix el Sr. Mestres fent consideracións y exposant els medis pera pagar al cap de cada mes les compras fetas á fi y efecte de sostreurers d' aqueixa usura del contratista y donar bones clases.

Se sospen aquet debat pera donar lloc á la discussió dels pressupostos, quedant el senyor Mestres en l' us de la paraula pera quant se reanudin les sessións.

Despres d' una serie d' innacabables parlaments sobre la totalitat dels presupostos, se passá á discutir capitol per capitol y essen en gran nombre les esmenes presetades, se sorprengué la sessió pera que la Comissió d' Hisenda dictaminés. Reanudade la sessió vingué la segona part dels discursos, d' aquells discursos innacabables per si la Comissió havía sostentat tal ó qual criteri al no aceptar les esmenes, Olesa, Virgili, Cavallé, Monteverde, Monné, Anguera, vinga discursejar, els uns defensant les esmenes y els altres defensant els motius que havía tingut la Comissió per no aceptarles.

Es de lamentar no fos aceptada la presentada pel Sr. Cavallé, demanant constés en pressupost la consignació del professorat pera les Escolas Normals quin projecte está en estudi de la Comissió respectiva.

Feren constar son vot en contra, ademés del Sr. Cavallé, els Srs. Folch, Guasch y Monteverde.

S' acordá soprimir el pá y la carn que disfrutan els principals empleats de Beneficencia y... prou presupostos.

Se pot dir qu' els pressupostos aprobats son iguals als actuals; poques modificacións s'han introduit.

Y ab uns quants dictámens que a principi de les sessións s' aprobaren, a corre-cuyta s' alsaren els diputats que viuen fora de Tarragona pera agafar el tren de les 7 1|2 y pera la próxima s' avisará a domicili.»

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Cecilia y San Filemón, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—San Clemente, papa, y Santa Felicita.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia M. Monjas Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de tres y cuarto á siete.

* * *

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Burnet Ferrán

FALLECIDOS.—Antonio Isern Macip, plaza Cedazos, 7, (56 años); Dolores Belltall Domenech, Descalzos 1 (31 años); Francisco Estupiñá Solanas, Hospital civil (29 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26'68	»
Id. cheque	27'22	p.
Paris á 90 dias feche	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	84'50	84'525
» fin próximo	00 00	00 000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	82'25	82'50
» T. B. y F. 2[4 por 100	60'25	60'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 % no adheri.	00'0 0	00'07
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'50	79'75
» Orense	43'75	44'25
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19'6	19'65
Norte de España	88'80	88'35

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'35
4 por 100 fin mes idem	84'47
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'55
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	91'75
Banco de España	457'50
Tabacalera	350'00
Cambios de Paris	7'50
Idem. de Londres	27'19
4 por 100 exterior	00'00

Telégrafo y teléfono

Madrid 21.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

28.071 con 150.000 ptas. Bilbao.

20.283 con 60.000 id., Barcelona.

15.075 con 40.000 id. Dos Hermanas.

Atentado contra Briand

Paris 20.—A la salida de la inauguración del monumento á Julio Ferry, el Sr. Briand ha sido objeto de un atentado.

Un individuo se ha arrojado sobre el presidente del Consejo y le sujetó por el cuello, pero con la intervención inmediata de otras personas se pudo evitar que sufriera daño alguno.

Cierre Bolsin

Barcelona, 12.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 84'52
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 88'40
Acciones Alicante 94'25
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00

Cambios de monedas

Barcelona, 21.

Centenes Alfonso, 7'10
Onzas, 7'10
Centenes Isabelinos, 10'10
Monedas de 20 ptas., 6'60
Oro pequeño, 5'10
Francos, 7 20
Libras 27'03

Bolsa de Paris

Paris, 21.

Exterior Español, 93 85
Acciones Norte, 392'00
Alicante, 417'00
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 00'00
Andaluces, 267'00

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Gran funcion para hoy á beneficio de la primera tiple Liberata Fernández.

La opereta en tres actos «La princesa del dollar».

A las nueve en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO